

ESTADO No. 110 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2018-00175	COOMULDESA LTDA	FERNANDO AUGUSTO FORERO MORA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	21/09/2022	VER AUTO
EJECUTIVO	2019-00102	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON SUAREZ MOSQUERA Y OTRO	AUTO ORDENA ENVÍO DE OFICIO	21/09/2022	VER AUTO
EJECUTIVO	2020-00089	CONSUELO AMPARO GUTIÉRREZ	OMAIRA DE JESÚS ARREDONDO Y OTROS	AUTO TERMINA PROCESO	21/09/2022	VER AUTO
EJECUTIVO	2021-00051	ORLANDO ORTIZ GUERRERO	SILENIA NEIRA TORRE Y OTRA	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	21/09/2022	VER AUTO
EJECUTIVO	2022-00065	FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS EDUARDO CÁCERES ESPITIA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	21/09/2022	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se anotaron en el ESTADO No. **110** fijado en el micro sitio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial en la fecha **22 de septiembre de 2022.**

HENRY GUEVARA CUBIDES
Secretario.